26/12/2024

2024010205 70

No del contrato:	712 DE 2024
Contratista:	CORPORACIÓN LAS TABLAS
Supervisor:	Johanna Marcela Posada Llano
Dependencia:	Oficina de Talento Humano
Objeto del contrato:	Prestación de servicios para ejecutar los programas, actividades y eventos correspondientes al plan de bienestar de Indeportes Antioquia.
Plazo del contrato:	Desde el 29 de Octubre de 2024 al 31 de diciembre del 2024
Valor del contrato:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($171.647.980) IVA incluido
Periodo evaluado:	ÚLTIMO PAGO

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	N/A
ADICIONES	N/A
OTROSÍES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTROS	N/A

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 16:38:22.48

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
1. Cumplir con el objeto contractual a cabalidad en la forma y tiempo pactados de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas por Indeportes Antioquia.	El contratista ha cumplido con las obligaciones que se describen en este informe.	Pago 2
2. El contratista deberá realizar una Caminata Ecológica dirigidas a los servidores y grupo familiar de Indeportes Antioquia cumpliendo los requerimientos de Seguridad y Salud.	El contratista Realizó la caminata ecológica dirigidas a los servidores y grupo familiar de Indeportes Antioquia cumpliendo los requerimientos de Seguridad y Salud	Pago1
3. El contratista deberá garantizar la preparación y realización de la Evaluación de riesgo psicosocial (la cual se realiza una vez al año) y Acciones de intervención en Riesgo y Clima Laboral INDEPORTES ANTIOQUIA.	El contratista Realizó la preparación y realizó la Evaluación de riesgo psicosocial (la cual se realiza una vez al año) de INDEPORTES ANTIOQUIA.	Pago Último
4. El contratista deberá garantizar que los profesionales que dirijan los talleres, actividades, entre otras, tengan formación profesional en el área afín y experiencia dirigiendo grupos y actividades, en cada una de las temáticas contratadas.	No se realiza esta actividad en este periodo	NA

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 18:38:22.48

5. El contratista deberá garantizar el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y del programa de Salud mental, garantizando los profesionales interdisciplinarios especialistas en seguridad y salud en el trabajo.	No se realiza esta actividad en este periodo.	NA
6. El contratista deberá brindar orientación psicológica a los servidores, y grupos familiares que remita INDEPORTES ANTIOQUIA, mediante consultas presenciales o virtuales, bajo el modelo de psicoterapia breve.	No se realiza esta actividad en este periodo	NA
7. El contratista garantizará que quien realice los exámenes médicos cuente con amplia experiencia en la atención de las necesidades en el campo de la salud ocupacional en lo concerniente a la realización de los exámenes de ingreso, periódicos, de retiro, post incapacidad y/o reintegro laboral, así como el concepto de aptitud para el trabajo en alturas, el examen para conductores y los análisis de puesto de trabajo – APT- Análisis de Puestos de trabajo riesgo Psicosocial y ocupacional.	El contratista garantizó quien realizará los exámenes médicos cuente con amplia experiencia en la atención de las necesidades en el campo de la salud ocupacional en lo concerniente a la realización de los exámenes de ingreso, periódicos, de retiro, post incapacidad y/o reintegro laboral.	Pago Último

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 16:38:22.48

8. El contratista deberá realizar los exámenes médicos previstos en las especificaciones técnicas, a las personas que remita INDEPORTES ANTIOQUIA.	El contratista garantizó quien realizará los exámenes médicos cuente con amplia experiencia en la atención de las necesidades en el campo de la salud ocupacional en lo concerniente a la realización de los exámenes de ingreso, periódicos, de retiro, post incapacidad y/o reintegro laboral.	Pago Último
9. El contratista deberá garantizar las actividades recreativas y culturales programadas para la conmemoración de la Antioqueñidad.	El contratista realizó la actividad programada para la conmemoración de la Antioqueñidad.	Pago1
10. El contratista deberá garantizar la actividad para la celebración del día de la familia de los servidores de Indeportes Antioquia.	El contratista realizó la actividad para la celebración del día de la familia de los servidores de Indeportes Antioquia.	Pago 2
11. El contratista deberá garantizar la preparación y realización de las actividades de Integración decembrina para los funcionarios de INDEPORTES ANTIOQUIA, ajustadas a las especificaciones técnicas.	El contratista realizó la actividad de la bienvenida de la navidad. El contratista realizó la actividad de las novenas de navidad. El contratista realizó la actividad de integración de navidad del balance y cierre del año 2024.	Pago 2 Pago Último

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 18:38:22.48
COPIA CONTROLADA

12. Recordar que la información obtenida de INDEPORTES ANTIOQUIA deberá ser utilizada única y exclusivamente para fines del objeto de este contrato y deberá manejarse con ética y total discrecionalidad.	El contratista ha utilizado la información suministrada por la Entidad, para fines del contrato.	NA
13. Cumplir las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA, a través del supervisor del contrato.	El contratista ha cumplido con las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparten por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA, a través del supervisor del contrato.	PAGO
14. Mantener todas las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta durante la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con las todas las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta durante la ejecución del contrato.	PAGO

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 18:38:22.48

15. Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	PAGO
16. Guardar la reserva profesional sobre toda la información de INDEPORTES ANTIOQUIA a la cual se tenga acceso en el proceso de realización de las actividades contratadas.	El contratista ha cumplido con guardar la reserva profesional sobre toda la información de INDEPORTES ANTIOQUIA a la cual se tenga acceso en el proceso de realización de las actividades contratadas.	PAGO
17. En el desarrollo de las obligaciones, el contratista entregará a INDEPORTES ANTIOQUIA un completo informe que dé cuenta de cada actividad realizada, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los servicios inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad y calidad.	El contratista ha entregado los informes de las actividades realizadas	PAGO
18. La presentación de facturas, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, debidamente aprobados por el supervisor del contrato, sus correspondientes informes, y las fechas límite para su presentación, a efectos de obtener el pago del contrato.	El contratista entrega el pago de la seguridad social al día y las facturas.	PAGO

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 18:38:22.48

19. El contratista acepta que todas las tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales estarán a su cargo y que deberá cubrir todos los costos de trabajo diurnos, nocturnos o en días festivos; prestaciones sociales, impuestos, herramientas, equipos y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos.	El contratista ha aceptado que todas las tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales estarán a su cargo y que deberá cubrir todos los costos de trabajo diurnos, nocturnos o en días festivos; prestaciones sociales, impuestos, herramientas, equipos y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos.	PAGO
20. Constituir las garantías pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes.	El contratista ha constituido las garantías pactadas en el contrato y las mantiene vigentes.	PAGO
21. Presentar la factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren, acompañada de la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, debidamente aprobados por el supervisor del contrato y sus correspondientes documentos e informes en las fechas límite para su presentación, a efectos de obtener el pago del contrato. Si los documentos requeridos para el pago de la factura no se allegan a la Entidad en un sólo paquete y	El contratista ha presentado las facturas al día con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren, acompañada de la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	PAGO

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 16:38:22.48

completos no se les dará tramite, es decir, no se recibirán facturas sin sus respectivos documentos soporte.		
22. Atender las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA y las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato.	El contratista ha atendido las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA y las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato.	PAGO
23. En general las demás que se estimen pertinentes y/o que se deriven de los estudios previos.	El contratista ha atendido las demás que se estimen pertinentes y/o que se deriven de los estudios previos.	PAGO
24. El contratista estará en la capacidad de ofertar los servicios educativos, recreativos, deportivos, celebraciones, servicios de salud y viajes diseñados a la medida, de acuerdo con las necesidades de Indeportes, para lo cual activará a través a su asesor de negocio con 10 días hábiles de anticipación. Estos servicios pueden implicar nuevas tarifas de acuerdo con las particularidades de estos.	El contratista garantizó los bonos de servicio social, para los mejores servidores de Indeportes Antioquia, seleccionados en bajo la resolución 2024001215 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024	Pago Último

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 16:38:22.48

25. Asignar una persona contacto como asesor, que brinde acompañamiento y asesoría permanente.	El contratistas asignó a un asesor que brinda acompañamiento en la ejecución de las actividades del contrato.	PAGO
26. Todas las demás necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, según las instrucciones del supervisor del contrato.	NA	NA

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	**100%**

Si durante la ejecución del contrato se impusieron multas, incumplimientos y/o sanciones contractuales, en este numeral se debe dejar constancia de éstas. Así mismo, en el caso de haberse ejecutado obligaciones de manera deficiente, o si existen obligaciones a las que se les aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio, las mismas se deben señalar en el siguiente cuadro, indicando claramente si la obligación respectiva se cumplió o no y cómo se subsanó esta situación, según aplique.

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA

ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN

INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	171.647.980	27.322.400	27.322.400	144.325.580	15,92%
2	171.647.980	55.097.000	82.419.400	89.228.580	48,02%
3	171.647.980	89.228.580	171.647.980	0	100,00%

***Información complementaria:** *En este campo y en caso de ser necesario, la supervisión/interventoría puede describir la información que requiera detallar para realizar el control financiero en la ejecución de los recursos del contrato/convenio, como por ejemplo información de los contratos de mandato, pago de rendimientos financieros y devolución de la contribución especial*

FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($171.647.980) IVA incluido, los cuales serán cancelados mediante pagos parciales mensuales de acuerdo a la ejecución del contrato, previa presentación de informe de ejecución de actividades desarrolladas por la contratista (Informes, fotos y planillas) y soporte de los entregables contenidos en las obligaciones del Contrato, certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y certificado de recibo a satisfacción en formato de certificación en formato de calidad F-GF-09 de recepción a conformidad por parte del Supervisor del Contrato en cuanto al cumplimiento del objeto, cumpliendo con las fechas de programación de recibo de facturas establecidas por la Entidad, las cuales se deben radicar en el CADA.

La factura deberá ir acompañada de un informe actividades en el que aparezca el listado de los afiliados, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de seguridad social, parafiscales y ARL actualizados a la fecha de entrega y la aprobación del supervisor de Indeportes de los documentos entregados por el contratista.

El Contratista deberá informar oportunamente la cuenta bancaria a su nombre en la cual la Entidad consignará los pagos del Contrato.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

El pago de la factura de este informe, corresponde a las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
Evaluación de riesgo psicosocial para los servidores de Indeportes Antioquia.	$ 6.999.580
Actividad de Novenas navideñas: Sonido, duo musical, refrigerios para todas las novenas	$11.900.000
Actividad de Integración navideña: reunión de cierre y balance de año: alimentación, presentador, logística de sonido para 136 servidores, logística de actividades.	$47.849.200
Conductor básico - Evaluación teórico practica- Examen psicosométrico	$1.904.000
Cita médica ocupacional 100	$4.760.000
Bonos de turismo social mejores servidores de Indeportes Antioquia: Beneficiarios: CLAUDIA JANNET SALAZAR CON (3) SMLMV DIGNA EMERITA MARTINEZ CON (2) SMLMV DIANA CRISTINA GARCIA CON (2) SMLMV Por un valor de : $15.815.800	$15.815.800

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 16:38:22.48

Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	*SÍ*	X Pago Último	*Se indicó el link*

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante la certificación que expide el revisor fiscal y el representante legal del contratista.

Se anexa certificado de aportes.

INFORME APORTES SEGURIDAD SOCIAL

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
TOTAL							

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día Veintiocho (28) del mes de octubre de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
496 74 994000008549	Predios, Laborales Y Operaciones	24-10-2024	24-12-2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del

202401020570
Fecha Radicado: 2024-12-20 18:38:22.48

perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

De acuerdo a la ejecución del objeto contractual pactado durante el período evaluado, no se encuentra necesario realizar recomendaciones de mejora

ANEXOS:

- Acta de recibo a satisfacción
- Planilla de seguridad social y parafiscales – Certificado



JOHANNA MARCELA POSADA LLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO